



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR**  
**"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**  
**ISFD N° 112**  
**EDUCACIÓN ESPECIAL**

**DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE**  
**Segundo Año A**

**Prof. Lucas Scavino**

PROTOCOLO DE EXAMEN.

Mesas de noviembre/diciembre 2020

**1. Observaciones generales**

Huelga decir que las circunstancias imperantes nos obligan a tomar decisiones dentro de las posibilidades con que contamos. Entre ellas, la de

tomar examen, por parte de las Instituciones, y la de rendirlos, por parte del alumnado. Sabemos que no es fácil; sabemos que a todos nos está costando mucho seguir adelante con lo que estamos viviendo, y que tal vez haya prioridades entre las cuales no esté esta, vale decir, presentarse a un examen en estas condiciones. Sin embargo, como bien prescribe el Marco Normativo emanado por las Autoridades Provinciales de Educación Superior (Circular Técnica Conjunta N°2/2020, su ampliatoria y Documentos de Asesoramiento, Lineamientos *et alia*) que da cuenta del desarrollo de las mesas de exámenes en situación del ASPO, el derecho a la educación es *irrenunciable*, lo cual legitima la instancia de evaluación que aquí se presenta.

A tal fin, les explico los criterios que dan cuerpo a este protocolo:

1. Equidad y apego a la Normativa Vigente.
2. Revisión de los contenidos prioritarios.
2. Respeto por los compromisos y contratos pedagógicos consensuados con el alumnado, tanto en la cursada presencial, como en esta circunstancia de excepción.
3. Revisión de los instrumentos con que el alumnado será evaluado.
4. Atención a situaciones particulares previamente anunciadas.

En función de lo anteriormente dicho, ratifico los contenidos acordados: Los cinco textos que debían ser unidos por algún eje que ustedes eligieran:

- *Dolores Claiborne*, de Stephen King
- *El malentendido*, de Albert Camus;
- *La dama del Alba*, de Alejandro Casona;
- *La resistencia*, de Ernesto Sabato;
- y *La muerte y la doncella* de Ariel Dorfman.

Recuerden que el resto de los contenidos y textos fue evaluado durante el año, y que nuestro compromiso fue no volver a tomarlos en la instancia final.

También les había propuesto, como en la cursada 2019, rendir en grupos o duplas, lo cual ha sido muy beneficioso, tanto en diciembre como en febrero/marzo. Esto, siempre que ustedes lo decidan, sigue vigente.

La idea es que ustedes puedan hablar sobre los textos, integrando todo lo que fuimos trabajando: géneros (narrativo, dramático, ensayístico) y sus características; breve contexto social en que se gestaron las obras (momento histórico, corriente de pensamiento a la que pertenece, alguna cuestión importante de la biografía del autor que sirva para comprender el texto), temas, aspectos que a ustedes les hayan llamado la atención, relación con problemáticas socio-culturales (papel de la mujer, discriminación, abuso, dictadura, violencia, machismo, críticas a los medios masivos, comunicación intersubjetiva, derechos, etcétera). Recuerden qué se dice en los Diseños sobre lo que significa ser SUJETO DE DERECHO y cómo eso se vincula con las Prácticas del Lenguaje y la Literatura. También sería interesante que ustedes pudieran argumentar, posicionarse frente a lo leído, criticar constructivamente, establecer relaciones, marcar una trayectoria de lectura.

Por ejemplo, recuerden que, para entender el texto de Camus, es indispensable hacer alusión a la corriente filosófica existencialista, y que el epígrafe de *Dolores Claiborne* es una cita de una canción de Aretha Franklin. Hay que ver cómo funciona eso en el texto, qué aporta, para qué es necesario saber tales datos y cómo influyen en la comprensión e interpretación.

## **2. Metodología y consideraciones sobre las posibilidades**

Para garantizar los derechos en función de los medios con los que

cuenta el alumnado, se necesitan datos certeros surgidos de los mismos estudiantes. En tal sentido, he diagramado y puesto a disposición de la/o/s alumna/o/s un classroom específico para que me informen los medios con que cuentan, y cómo necesitarían que se llevara a cabo el dispositivo de evaluación. En el classroom, cuentan con todo el material que necesitan, y espero que se pueda utilizar para evacuar dudas y plantear cuestiones pertinentes.

Es por eso que, desde la cátedra, no condiciono a nadie a rendir con un solo medio: Zoom, TP diferido en tiempo, grupo o individual. Pero sí pongo a disposición todos los medios con los que cuento:

- Zoom (ya he tomado exámenes de esta manera, pero si hay alguien que no puede, se tendrán en cuenta otras posibilidades). Para mí, es muy bueno este dispositivo, pero hay que considerar los medios efectivos. En este caso, será una charla conmigo, en la que ustedes, en forma individual o grupal, me expondrán su recorrido de lectura, sus observaciones, haremos algunas preguntas, y nada más. Serán calificadas por grupo e individualmente.
- Trabajo práctico argumentativo, escrito, dado con anticipación para ser entregado en la fecha del examen. Preferencia individual, aunque no excluyente. Puede ser foto de hojas escritas, o Word-pdf. Las consignas se darán el mismo día del examen y tendrán dos horas para resolverlas en el classroom.

En todos los casos, el alumno deberá anticipar su situación, en la medida de lo posible, con la antelación prudente, para diagramar el examen de manera democrática.

En caso de rendir en grupos, solicito que todos sus integrantes rindan

del mismo modo: o por Zoom, o por correo, pero no de manera diversa.

## ACLARACIONES IMPORTANTES

1. Cohortes anteriores que cursaron conmigo: tomo los temas y textos vistos en ese momento, pero deben indicarme la cohorte a la que pertenecen (año).
2. Cohortes que cursaron con otros profesores: les tomo los temas que vieron con tales profesores.
3. En caso de que los alumnos no tengan la correlativa anterior aprobada, firmada y debidamente acreditada, o no puedan corroborar el estado administrativo habilitado para rendir, *y sin embargo rindan el examen*, se procederá a anularlo una vez que se demuestre la irregularidad. Si usted quiere asegurarse de que esto no suceda, puede enviar la foto de la libreta donde figuran sus datos personales, la correlativa anterior aprobada con final y la materia que se va a rendir regularizada, firmada y aprobada. Todo tendrá carácter de DECLARACIÓN JURADA. No comprometa al docente.
4. Si olvidó anotarse o inscribirse en el examen o se le pasó la fecha, perdió el turno. Deberá presentarse en el próximo (recuerde que en cada período nov/dic- febr/mar) solo hay una fecha, no dos.
5. Para rendir el examen, deberá ponerse en contacto conmigo por medio del classroom, en el cual deberá estar inscripto. Ningún otro medio está habilitado, porque se repiten preguntas innecesariamente, y es mejor socializar. Este es el link de enlace al classroom:

<https://classroom.google.com/c/MTI5MzM0NTczOTIw?cjc=qddv3d5>.

6. Una vez que haya accedido al classroom, deberá identificarse con Apellidos, nombres (COMPLETOS, por favor, ambos) DNI, año de cursada y procurar no cambiar el correo electrónico. No se podrá permanecer en el classroom sin estos requisitos.
7. Deberá avisar, 24 horas antes del examen, en caso de no presentarse.
8. Piense que, en estas circunstancias, debemos extremar paciencia, previsión, cuidados y respeto. No demos lugar a situaciones ambiguas o innecesariamente conflictivas. Por eso, le pido que acepte este compromiso.

Un cordial saludo. No dude en hacerme llegar sus inquietudes.

Lucas Scavino.